

Proceso de participación de la revisión intermedia de la Estrategia de Acuicultura de Andalucía (2021-2030)

Les invitamos a participar en el proceso de la revisión intermedia de la Estrategia de Acuicultura de Andalucía, un ejercicio que consideramos clave para el futuro del sector y que requiere, de manera imprescindible, el trabajo conjunto y coordinado de todos los agentes que lo conforman o influyen en él.

Antecedentes del documento estratégico:

- Ley 1/2002, de 4 de abril, de Ordenación, Fomento y Control de la Pesca marítima, el Marisqueo y la Acuicultura marina en Andalucía.
- Decreto 58/2017, de 18 de abril, por el que se regula la acuicultura marina en Andalucía.
- Plan Estratégico Plurianual de la Acuicultura Española 2014-2020 (enmarcado dentro de la Política Pesquera Común y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca).
- Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina (2014-2020).
- Contribución de España a las Directrices estratégicas de la acuicultura UE (2021-2030).
- Estrategia de Acuicultura de Andalucía (2021-2030).

Revisión de la Estrategia de Acuicultura de Andalucía:

La Estrategia de Acuicultura de Andalucía se aprobó en 2022¹, siendo una herramienta de trabajo para el marco estratégico 2021-2030, con el que poder alcanzar el objetivo de: “Promover mejoras sustanciales en la acuicultura regional de modo que puedan proporcionar empleo de calidad y medios de vida a los productores y todos los participantes en la cadena alimentaria, ofrecer productos nutritivos a los consumidores, sin dañar el medioambiente e incorporando la innovación y tecnología en los procesos”.

Los objetivos específicos se resumían en:

- Objetivo específico 1. Gestión Administrativa: mejorar la coordinación y las capacidades institucionales en el diseño, estrategias e integración de los procedimientos administrativos, en la planificación espacial y en el control de la actividad acuícola.
- Objetivo específico 2. Productivo-Empresarial: fortalecer los aspectos vinculados a la producción, a la organización de mercados y a la sanidad y bienestar animal.
- Objetivo específico 3. Ambiental: visibilizar y facilitar la integración ambiental de la actividad acuícola y su adaptación al cambio climático.
- Objetivo específico 4. Aplicación Técnica: fomentar la I+D+i en la empresa acuícola y su adaptación al desarrollo tecnológico (monitoring).
- Objetivo específico 5. Sociocultural: incorporar la actividad acuícola y sus productos a la cultura alimentaria mediante la mejora de la información al consumidor y la integración en la economía local.

1 https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2023/03/Estrategia_Acuicultura_2021_2030_0.pdf





Encontrándonos a mitad de periodo, la revisión de una estrategia garantiza la eficacia, eficiencia y relevancia de la política pública, para aprender de la experiencia, ajustar el rumbo y rendir cuentas. Y en nuestro caso concreto, se añade a ello a que se incorporan las competencias de la acuicultura continental a la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul, y por tanto a la estrategia de acuicultura. También se une el cambio de escenario respecto a los fondos FEMPA, la realidad sectorial y la integración de la acuicultura a la Estrategia de Economía Azul. Todo ello hace necesario una revisión de los objetivos a conseguir, de las prioridades identificadas y de las acciones para su consecución.

Por ello, se ha puesto en marcha este proceso de revisión intermedia de la Estrategia de Acuicultura de Andalucía, de manera que para final de año tengamos un documento revisado, mejorado y consensado por los agentes del mapa de gobernanza de la actividad acuícola. Con el primer objetivo de alinearnos para que la acuicultura en Andalucía sea un sistema de producción alimentaria que proporcione riqueza, y provea productos de calidad al entramado agroalimentario de forma sostenible.

Concretamente, de cara a la ciudadanía queremos conocer cómo percibe la sociedad la actividad acuícola como sistema de producción alimentaria del ámbito ganadero, y cómo están incorporados los productos acuícolas a la cultura alimentaria. Para ello puede contestar esta encuesta, para la que no es necesario tener conocimientos técnicos.

Link encuesta ciudadanía: <https://forms.gle/QU8jcWhz2iHueKNFA>

Envío de otras aportaciones:

La ciudadanía, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones, sobre otros aspectos que consideren de interés que se tengan en cuenta en la revisión intermedia de la estrategia de acuicultura de Andalucía, a través del siguiente correo electrónico:

comiteacuicultura.dgpaea.capadr@juntadeandalucia.es

Quien formule estas aportaciones deberá incluir en su correo, su nombre y apellidos o razón social o denominación de la entidad a la que represente.

Plazo de participación:

19/03/2026 – 19/04/2026

Organismo:

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural